

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**COLLADO VILLALBA****LICENCIAS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

- Actividad: taller de vehículos.
- Titular: Integral Todoterreno, S. L.
- CIF: B-82584822.
- Emplazamiento: calle Husillo, número 56, nave 5-6.
- Número de expediente: Firmadoc 7814/2022.

Collado Villalba, a 14 de junio de 2023.—La alcaldesa en funciones, María Dolores Vargas Fernández.

(02/10.518/23)

